

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA V REGION VALPARAISO
DEPARTAMENTO ACCION SOCIAL

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/19026				
A:	24 AGO 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ORD. N° 3/ 1333-1 /

- ANT. 1) ORD. N° 92/1010 del 02-MAR-92,
Sr. Jefe de Gabinete Presidencial.
2) ORD. N° 91/2291 del 25-JUN-92,
Sr. Jefe de Gabinete Presidencial.

MAT. R/c Sra. Rosa Rojas.

VALPARAISO, 20 AGO 1992

DE: INTENDENTE DE LA QUINTA REGION VALPARAISO.
A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.

1. En consideración a ORD. citados en el Antecedente 1) y 2), y cartas dirigidas a la Jefe del Departamento Social de esta Intendencia Regional, referente a problema planteado por la Sra. ROSA ROJAS, domiciliada en calle 14, Lote 217 del Cerro Rocuant, Valparaíso, puedo informar a Ud. lo siguiente:
2. La situación planteada por la Sra. Rojas dice relación con la necesidad de una vivienda de emergencia para su hermano Sr. ELEUTERIO ROJAS, quién sufre de alcoholismo lo que ocasiona problemas de relaciones al interior del hogar.
3. Efectuada la evaluación de la problemática referida, con antecedentes proporcionados por el Area Social de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, que adjuntamos y los investigados por el Departamento Social de esta Intendencia Regional se determinó que no procede otorgar vivienda de emergencia.
4. La Sra. Margarita Gaete Vargas, Jefe del Departamento Social de esta Intendencia Regional, sostiene entrevista con la solicitante para darle a conocer resultado de la gestión, frente a lo cual la recurrente expresa insistirá ante S.E. el Presidente de la República en su petición.

5. De acuerdo a los antecedentes expuestos esta Intendencia Regional da por superada la situación a este nivel.

Saluda atentamente a Ud.,

Por O. del Sr. Intendente



ARU
ARQ. ALBERTO RAMIREZ URZUA
JEFE DE GABINETE
INTENDENCIA Va. REGION

JAS/ARU/MGV/mda/785/

Distribución:

1. Sr. Jefe de Gabinete Presidencial.(c/adjtos)
2. Exp. Social.
3. Depto. Acción Social.
4. Archivo.

DIRECTORA DESARROLLO SOCIAL

FECHA 30 DIC 1991

AREA SOCIAL

Nº

Aljunto al presente sirvase encontrar Informe Social evacuado por Asistente Social del Sector en el presente caso.

Conforme los antecedentes recabados se estima improcedente asignar ayuda social en vivienda con fines de ampliación por cuanto trata de dos adultos solos cuya vivienda presenta buenas condiciones materiales.

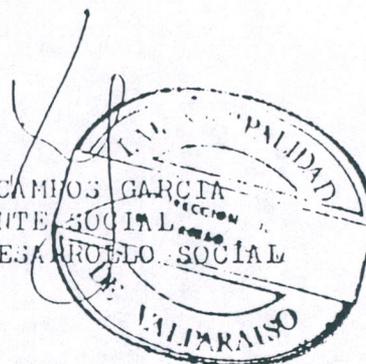
Atentamente.

16 30 115

AREA SOCIAL
 RECEPCION
 Fecha: 30 DIC 1991
 Hora: 1/R-13

AREA, Inc.

XIMENA CAMPOS GARCIA
 ASISTENTE SOCIAL
 DIRECTORA DESARROLLO SOCIAL



DEPARTAMENTO SOCIAL
 VALPARAISO
 12

030192000036

AB. SECRETARIO MUNICIPAL

CONFORME A LO DISPUESTO EN PROV. ALCALDIA
1479/91, SE EVALUO SITUACION DE LA RECURRENTE SRA. ROSA ROJAS. SE ADJUNTA AL
PRESENTE OPINION DE LA D.D.S.

ATENTAMENTE.

Miguel Morales Abarcia
MIGUEL MORALES ABARCIA
DIRECTOR AREA SOCIAL

DE :

A :



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO

INFORME SOCIAL Nº 448 /

ANT. D.A.S. 852 MR/13

MAT. Informa situación socio-económica y habitacional de doña Rosa Rojas.

VALPARAISO, 30 de Octubre de 1941

INFORME SOCIAL SINTESIS

1.- ANTECEDENTES PERSONALES:

NOMBRE	ROSA ROJAS
EDAD	59 años F. Nacim. 15.5.33.
C. IDENTIDAD	3.734.620-1
ESCOLARIDAD	5ª Preparatoria
ACTIVIDAD	Pensionada
INGRESO	\$ 10.520
PREVISION	S.S.S.
CAS II	Encuestada
DOMICILIO	Calle Latorre 217 Rocuant.

2.- ANTECEDENTES GRUPO FAMILIAR:

por dos adultos.

El grupo familiar está constituido

1. Solicitante.

2. ELEUTERIO ROJAS, hermano, nacido el 6.6.31, 61 años, estudió hasta 5ª Preparatoria, recolecta papeles y cartones; tiene un ingreso de \$18.000 ms. app.

3.- ANTECEDENTES SIT. ECONOMICA:

INGRESO \$ 10.520 (solicitante)
18.000 (hermano)
\$ 28.520 ms app.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO

4.- ANTECEDENTES SIT. HABITACIONAL:

La familia cuenta con vivienda de madera, tipo mediagua en buen estado de conservación, la que consta de comedor, un dormitorio, cocina y baño. Posee agua, luz y alcantarillado.

5.- SITUACION ACTUAL:

El grupo familiar no presenta deficiencias en su casa, no hay problemas de estrechez ya que sólo son dos personas adultas.

6.- OPINION PROFESIONAL:

No existiendo deterioros en la vivienda, y la solicitud es para la ampliación, no procede ayuda.

Es cuanto puedo informar a Ud.

Eliseo
ELISEO AGUILAR ASTUDILLO
Asistente Social
dirección Desarrollo Social



FAA/inf



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO

CARTA N° 226 /

ANT.: D.A.S. 451 del 27.2.87.

14 ABR 1987

SEÑORA
ROSA ROJAS
PRESENTE

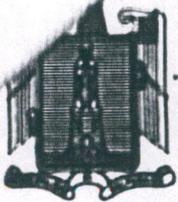
Me es grato saludar a Ud. y comunicarle lo siguiente; en relación a su petición al Sr. Alcalde del día 15.2.1987, en que solicita una pieza para ampliar su vivienda:

- Como es de su conocimiento el Depto. de Obras de este Municipio le proporcionó los materiales que ha continuación se detallan a objeto de reparar su vivienda:
70 tablas de tinglado
48 tablas de pino
45 tablas de piso
35 tablas de pino medidas varias
9 poyos
25 fonolitas.

Además, de que le proporcionó en forma gratuita el personal para efectuar la reparación. Estos trabajos finalizaron en el mes de Enero de 1985, según consta en documento DAT N° 66/85.

- Es así que Ud. desde esa fecha habita su actual vivienda.
- Por esta razón y aún cuando el Area Social comprende su legítimo deseo de no compartir su dormitorio con su hermano y de disponer de espacio para recibir a sus nietas cuando la visiten, tal como se le explicó en la última de las visitas efectuadas a su casa por Profesionales del Depto. de Desarrollo Social, no es posible proporcionarle nuevamente materiales para ampliar su vivienda, la cual estructuralmente dispone del espacio necesario para que habiten solo dos personas adultas en ella,, debido a que este Municipio debe atender también a otras familias con problemas habitacionales, similares al que Ud. tenía antes de la entrega de materiales y construcción de su actual vivienda.

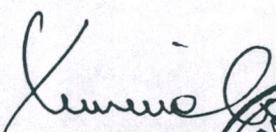
//..



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO

- En relación al colchón para su hermano, que quedó pendiente por no haber en stock en esa oportunidad ya se le ha enviado el día 13 del presente.

Sin otro particular la saluda
atentamente a Ud.


XIMENA CAMPOS GARCÍA
Asistente Social
Dirección Desarrollo Social
Subrogante



XOG/fac.

ARCHIVO PRESIDENCIAL
24 JUN 1972
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA